

57

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, mayo dos de dos mil veintidós

Radicado: 2018-00293-01

Como quiera que la audiencia programada para el pasado 29 de abril no pudo realizarse, de un lado porque la auxiliar de la justicia no tuvo habilitado el internet para enlazarse, y de otro, el centro carcelario tuvo las salas de audiencia copadas, se dispone su reprogramación.

En consecuencia, se fija el 1 de Septiembre 2022 a las 10 AM, para tal fin.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ

MLBM